



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.950.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que tenga a bien analizar el desarrollo de acciones de articulación con el Ministerio de Seguridad, para potenciar el servicio ciudadano que se brinda a través del Centro Territorial de Denuncias, fortaleciendo a nivel local la comunicación y difusión de los alcances de este espacio a través de la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Gestión y el Área de Vecinales, la Sub Secretaría de Comunicación y las áreas que se considere pertinentes. (C.M. N° 07997-1)

Dada en la Sala de Sesiones del //
CONCEJO MUNICIPAL DE ///
RAFAELA, a los once días del //
mes de agosto del año dos mil ///
dieciséis.-----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela